



Alteraciones de la
voz y la
articulación
**Grado en Educación
Primaria**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Alteraciones de la voz y la articulación

Titulación: Grado en Educación Primaria

Carácter: Optativo

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/semipresencial/a distancia

Créditos: 6

Curso: 4º

Semestre: 7º

Profesores/Equipo Docente: Dña. Estela María Fernández Pérez

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB1 - Que los estudiantes sepan poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG6.-Capacidad para trabajar en equipo, integrarse en grupos multidisciplinares y colaborar con profesionales de otros campos.

CG10.-Capacidad para la comunicación interpersonal, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.

CG15.- Capacidad para adquirir y cumplir un compromiso ético profesional.

CG21.- Respeto a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CEC2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CEC5.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CEC7.- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CEC8.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

CEC9.- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

CEM1.- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CEM2.- Conocer las características de estos alumnos, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CEM3.- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos alumnos e identificar disfunciones.

CEM4.- Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CEM5.- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CEM6.- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer las alteraciones de la voz, la articulación y las dificultades auditivas que puede presentar el alumnado.
- Ser capaz de intervenir en trastornos del lenguaje escrito, oral y dificultades auditivas.
- Conocer los diferentes sistemas alternativos de comunicación, así como su aplicación.
- Saber apoyar y, si es necesario, orientar a los maestros-tutores sobre esta problemática, y colaborar con ellos.
- Saber ayudar, orientar y comunicarse con las familias.
- Aplicar el vocabulario y la terminología específica de la materia.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Alteraciones en la Voz
- Alteraciones en la Articulación
- Mutismo

2.3. Actividades formativas

Modalidad presencial:

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--|------------|------------------------------|
| AF1. Clases teóricas sincronas | 17 | 100% |
| AF3. Clases prácticas. Seminarios y talleres | 22 | 100% |
| AF4. Tutorías | 14 | 100% |
| AF5. Trabajo en pequeños grupos | 7 | 100% |
| AF6. Estudio individual y trabajo autónomo | 85 | 0% |
| AF7. Actividades de evaluación | 5 | 100% |
| NÚMERO TOTAL DE HORAS | 150 | |

Modalidad semipresencial:

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--|------------|------------------------------|
| AF1. Clases teóricas síncronas. | 10 | 100% |
| AF3. Clases prácticas. Seminarios y talleres | 14 | 100% |
| AF4. Tutorías | 12 | 100% |
| AF6. Estudio individual y trabajo autónomo | 112 | 0% |
| AF7. Actividades de evaluación | 2 | 100% |
| NÚMERO TOTAL DE HORAS | 150 | |

Modalidad a distancia:

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--|------------|------------------------------|
| AF2. Clases teóricas asíncronas. | 10 | 0% |
| AF3. Clases prácticas. Seminarios y talleres | 14 | 0% |
| AF4. Tutorías | 12 | 0% |
| AF6. Estudio individual y trabajo autónomo | 112 | 0% |
| AF7. Actividades de evaluación | 2 | 100% |
| NÚMERO TOTAL DE HORAS | 150 | |

2.4. Metodologías docentes

| CÓDIGO | METODOLOGÍAS DOCENTES |
|--------|--------------------------------------|
| MD1 | Método expositivo. Lección magistral |
| MD2 | Estudio individual |
| MD3 | Aprendizaje colaborativo |
| MD4 | Resolución de problemas |

| | |
|------|-----------------------------------|
| MD5 | Estudio de casos |
| MD6 | Aprendizaje orientado a proyectos |
| MD7 | Tutoría (individual y/o grupal) |
| MD8 | Contrato de aprendizaje |
| MD9 | Autoevaluación |
| MD10 | Heteroevaluación |

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0"

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|------------------------|------------|
| Evaluación parcial | 20% |
| Actividades | 20% |
| Participación | 10% |
| Examen final | 50% |

Modalidad: Semipresencial y A distancia

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|------------------------|------------|
| Actividades | 30% |

| | |
|---------------|-----|
| Participación | 10% |
| Examen final | 60% |

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|------------------------|------------|
| Actividades | 40% |
| Examen final | 60% |

Modalidad: Semipresencial y A distancia

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|------------------------|------------|
| Actividades | 40% |
| Examen final | 60% |

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Boone, D. (1983). *La voz y el tratamiento de sus alteraciones*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

Bibliografía recomendada

Perelló, J. (1995). *Trastornos del habla*. Barcelona: Masson.

5. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-educacion-primaria/#masInfo#profesores>